Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados
del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes.
Filial de la Federacion Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del
Transporte Automotor de Cargas, Logistica y Servicios - Adherida a la C.G.T.
Personeria Gremial n° 1688 - Res. Ministerio de Trabajo E y S.S. n° 1054/05
REP. DOMINICANA 1551 - TEL/FAX. (03783) 435798 - 469516 C.P. 3400 CORRIENTES

Nº Empresa: 17-05352-00

Nº 023-0196/26

Corrientes, 17 de junio de 2026.-

Se deja constancia que la firma "SANABRIA, FERNANDO RAUL" CUIT Nº 20-22463431-6 con domicilio en Ruta 119 Km. 33,5 de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Ctes.), se encuentra a la fecha exento de conflicto sindical, y sin deudas por aportes y contribuciones a esta entidad, sin perjuicio del cumplimiento de los convenios oportunamente celebrados en tal sentido, y del encuadramiento dentro de las previsiones del CCT 40/89 y sus Anexos.-------

La presente constancia tiene validez por el término de **90** días, sin perjuicio de que la misma puede ser revocada anticipadamente en el caso de conflicto gremial y/o determinación de deudas por aportes y contribuciones sindicales.-----

Expido el presente "Libre Deuda Sindical" y "Libre Conflicto Gremial" en mi carácter de Representante Legal del Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes, en el lugar y fecha arriba indicados.----

El presente tiene validez para los siguiente/s empleado/s:

CHOFERES:	
PUCHETA, VICTOR RAMON	**CUIL 20-38872366-8**
MENDOZA, ELVIO WALTER	**CUIL 20-39195675-9**
LEDESMA, JULIO MANUEL	**CUIL 20-34238231-3**

Dr. EUGENIO GRELA
APODERADO
Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros
y Empleados del Transporte Automotor de cargas de Corrientes